



ATT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ATT-UAI-INF LP 19/2020

**PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME
DE AUDITORIA ATT-UAI-INF LP 13/2019,
EMERGENTE DE LA AUDITORÍA OPERATIVA
SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO DE
REGULACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA
ORIENTADA A PROMOVER UN MEJOR
ACCESO AL SERVICIO MÓVIL E INTERNET Y
DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL
INTERNO INCORPORADOS EN DICHO
PROCESO**

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LA PAZ – BOLIVIA

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 Entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 Primer Piso
Esq. España y La Paz (El Prado)
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184
Fax: 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edif. Gardenia Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpió
entre calle O'Connor y Avenida Ejercito
N° 720 Primer Piso,
Telf.: 6-644136 – 6-112611

**Línea Gratuita de Protección al
Usuario**
800-10-6000
www.att.gob.bo



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 19/2020

ENTIDAD: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

REFERENCIA: **PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ATT-UAI-INF LP 13/2019, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO DE REGULACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA ORIENTADA A PROMOVER UN MEJOR ACCESO AL SERVICIO MÓVIL E INTERNET Y DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN DICHO PROCESO**

OBJETIVO: El objetivo del presente seguimiento es determinar el grado de implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría N° ATT-UAI-INF LP 13/2019 referente a la "Auditoría Operativa sobre la Eficacia del proceso de Regulación Técnica Económica Orientada a Promover un Mejor Acceso al Servicio Móvil e Internet y de los Instrumentos de Control Interno incorporados en dicho proceso".

OBJETO: El objeto del presente seguimiento lo constituye la documentación generada por la Unidad de Regulación Técnica Económica dependiente de la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC y la Unidad de Operaciones Legales de Regulación y Fiscalización dependiente de la Dirección Jurídica, relativas a la implantación de las recomendaciones emergentes del informe ATT-UAI-INF LP 13/2019.

RESULTADOS: En consideración a los resultados del presente informe, se concluye que del Informe N° ATT-UAI-INF LP 13/2019 objeto de seguimiento, de seis (6) recomendaciones, cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas y una (1) recomendación no aplica de acuerdo al siguiente detalle:

RECOMENDACIONES	N° RECOMENDACIÓN	TOTAL RECOMENDACIONES	%
Cumplidas	R.01, R.03, R.04, R.05, y R.06	5	83%
No Aplica	R.02	1	17%
TOTAL		6	100%

La Paz, 28 de Diciembre de 2020